

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 08-A

✓
ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA FAVORECER UNA
MEJOR FORMACION CIVICA EN LOS ALUMNOS
DE SEXTO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA



MARIA DEL CARMEN LEAL SIFUENTES

PROPUESTA PEDAGOGICA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

CHIHUAHUA, CHIH., JUNIO DE 1997



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Chihuahua, Chih. A 28 de Junio de 1997.

C. PROFR.(A) MARÍA DEL CARMEN LEAL SIFUENTES

En mi calidad del Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado **“ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA FAVORECER UNA MEJOR FORMACIÓN CÍVICA EN LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**, opción Propuesta Pedagógica a solicitud del **C. LIC. RAMÓN MANUEL SAÉNZ GALAVIZ**, manifiesto a usted que reúne los requisitos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar examen profesional.

A T E N T A M E N T E
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”


PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD 08-A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL (LA)

LIC. RAMON MANUEL SAENZ GALAVIZ

REVISADO Y APROBADO POR LA SIGUIENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL.

PRESIDENTE: LIC. RAMON MANUEL SAENZ GALAVIZ

SECRETARIO: LIC. RAMON HOLGUIN SANCHEZ

VOCAL: JUAN TENORIO URBINA

SUPLENTE: _____

CHIHUAHUA, CHIH., A 28 DE JUNIO DE 1997.

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	5
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema.....	8
Justificación.....	9
Objetivos.....	9
II MARCO TEORICO	
A. El objeto de estudio	
1. La sociedad y la formación de valores cívicos..	11
2. Concepto de educación cívica.....	18
3. La educación cívica en la escuela primaria.....	20
4. Desarrollo y aprendizaje.....	25
B. Los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje.....	32
1. El alumno.....	32
2. El maestro.....	35
III MARCO REFERENCIAL.....	39
1. Artículo 39 Constitucional.....	41
2. Ley General de Educación.....	42
3. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.....	43
4. Planes y programas.....	45

5. Programa de educación cívica en primaria.....	46
6. Contexto escolar.....	48
IV ESTRATEGIAS DIDACTICAS.....	50
1. La consulta.....	51
2. Organización y convivencia.....	52
3. Identificación.....	54
4. Tu decisión cuenta.....	55
5. Jugando aprendo.....	57
6. Crucigrama.....	59
7. Sáquele todo el jugo al juego.....	60
8. Tu opinión cuenta.....	61
9. La dramatización.....	62
CONCLUSIONES.....	64
BIBLIOGRAFIA.....	65

INTRODUCCION

Viendo la necesidad de "Elevar la calidad de la educación" en nuestro país, las autoridades educativas optaron por proponer un programa para una mejor formación y/o capacitación del magisterio, tanto de preescolar como de primarias; surgiendo de esta manera en 1978 la Universidad Pedagógica Nacional, con el objeto de que el maestro pueda analizar, criticar y reflexionar sobre su práctica docente con relación a la teorías psicopedagógicas más sobresalientes en la actualidad, es decir que cuente con los elementos teóricos-metodológicos necesarios, para que de esta manera pueda entender su función educativa y cuente con los fundamentos necesarios para la elaboración de propuestas pedagógicas que le sean útiles en su quehacer educativo acordes a su contexto específico; por tal motivo se le ha dado gran importancia al análisis de la práctica docente, como parte importante en la interrelación que existe entre los diferentes elementos de orden político, económico y/o social de determinado momento histórico.

En este trabajo la elaboración está basada en una concepción teórica en la que el niño construye su propio conocimiento, tomando en cuenta las características

específicas de desarrollo así como las del medio ambiente en el cual se desenvuelven sus intereses y sus necesidades, ya que el alumno está en contacto constantemente con el objeto de estudio, es decir, el niño no permanece pasivo ante el descubrimiento o redescubrimiento de éste sino que es capaz de criticar, analizar y así poder aportar ideas que beneficien el apropiarse de un nuevo conocimiento.

Por todo lo anterior la estructura de este trabajo es la siguiente:

Para mostrar la problemática que se tiene en el grupo sobre una mejor formación cívica, se analizan varias consideraciones en las cuales se basa dicho trabajo tomando en cuenta todos los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje; sin olvidar que para lograr solucionar la problemática se toma en cuenta la importancia que tiene el que exista una buena correlación entre las actividades que se propongan realizar y la relación maestro-alumno.

En el marco teórico se describe la teoría que se caracteriza por fundamentar la forma de abordar los contenidos tomando en cuenta al niño como el centro de proceso enseñanza-aprendizaje y las características del niño así como la forma de abordar la Educación Cívica en la educación primaria.

El marco referencial en el cual se describen las referencias institucionales y contextuales, así como la fundamentación ideológica de la educación en nuestro país.

La parte fundamental de este trabajo es el capítulo en el cual se encuentran las estrategias didácticas en las que se plantean algunas sugerencias que al realizarlas facilitará el abordaje y la comprensión sobre la formación cívica, basándose en lo mencionado en el marco teórico y referencial.

Finalmente se mencionan las conclusiones y la bibliografía empleada en este trabajo, un apoyo importantísimo pues de esta manera se fundamentan las propuestas didácticas mencionadas en dicho trabajo.

I EL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema

Como ya es conocido por la sociedad entera en la que se ha mostrado preocupante la apatía o desinterés en la participación cívica, como hoy en día de las últimas generaciones de los mexicanos, pues con la reforma de planes y programas de educación básica se ha "eliminado" por mucho tiempo la asignatura de Educación Cívica y manejando ésta parcialmente en el área de Ciencias Sociales en la cual no se le ha dado la importancia que debiera, pues la Educación Cívica es muy importante para el ciudadano en la formación de su identidad nacional; lo anterior se ha ido perdiendo, por ello se ha decidido que cambie nuevamente el Currículum de educación básica para tratar de frenar esta problemática, por lo que es necesario y urgente encontrar "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA FAVORECER UNA MEJOR FORMACION CIVICA EN LOS ALUMNOS DE 6º GRADO DE EDUCACION PRIMARIA".

La educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulen la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo, integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento, es decir, ser un ser social activo.

2. Justificación

México vive un proceso de transformaciones en el que se fortalecen la vigilancia de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho y la pluralidad política así como la socio-económica y cultural; diversificando las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos como tarea de la educación básica, pues se requiere desarrollar en el alumno actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser ciudadano consciente de sus derechos y obligaciones como la de los demás, responsable en el cumplimiento de éstas, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia, sobre todo a los retos a que se enfrenta el mundo contemporáneo, por lo que es necesario fortalecer la identidad de niños y jóvenes con valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país.

El maestro debe tener presente que dentro de esta asignatura se organizan los contenidos educativos tales como: conocimientos, valores habilidades y aptitudes dedicándole un valor especial a todos los ámbitos en el que se desarrolla el alumno, escuela, familia y comunidad.

La actitud del maestro es fundamental, pues es bien sabido, que éste representa un "modelo" ante su alumno y/o sociedad.

3. Objetivos

Con esta propuesta pedagógica se pretende:

* Que el alumno logre identificarse como miembro de una sociedad y que su participación dentro de ella debe ser activa, de análisis, crítica, es decir, participativa.

* Propiciar en el alumno el desarrollo de actitudes, valores, hábitos que le sean útiles en el medio en que vive.

* Propiciar en el alumno el conocimiento y la práctica de sus derechos y obligaciones que como ser humano tiene.

* Propiciar en el alumno conciencia de su gran responsabilidad que tiene como integrante de la sociedad mexicana.

II MARCO TEORICO

1. La sociedad y la formación de valores cívicos

La sociedad es considerada como el conjunto de individuos con intereses diferentes que estipulan formas distintas de educación. Estando en constante transformación y evolucionando de acuerdo al tiempo y al espacio en que se desarrolle determinado grupo de individuos, es decir, de acuerdo a su contexto tanto social, político, económico y natural, podríamos mencionar que la transformación de la sociedad está sujeta al acontecer de un proceso histórico en el que se dan contradicciones enmarcadas en una situación real.

La sociedad requiere de un tipo de hombre específico para su desarrollo el cual será formado por medio de la educación que recibe de su familia, escuela y medio ambiente en el cual se desenvuelve por lo que dentro del proceso de transformación de la sociedad las diversas instituciones juegan un papel importantísimo.

Por medio de la educación es posible que el hombre desarrolle todas sus facultades físicas, intelectuales y morales; es la encargada de propiciar en el hombre la reflexión, la crítica, la creación, la participación solidaria para con los demás miembros de la sociedad a la cual

pertenece; de lo contrario se estancará y obstaculizará el desarrollo personal y como consecuencia el de la sociedad.

Por todo lo anterior, cabe mencionar que "no se puede concebir al hombre si no es en función de su vida y con otros hombres es decir, en sociedad".

Todos los seres humanos vivimos en comunidad, vivimos dentro de una sociedad; es decir, como seres sociales. Ningún ser humano puede vivir solo, sino que siempre necesita de otras personas, a esta relación se le llama interdependencia, ésta ha existido siempre, desde tiempos muy antiguos el hombre comprendió que para sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida necesitaba unirse a otros hombres. Así surgieron las primeras agrupaciones humanas desde la familia, los clanes, las tribus, la comunidad, la nación, etc. Todas esas formas de sociedad tuvieron una base: la organización, las leyes y las costumbres que determinaban tanto los derechos, obligaciones al igual que sus respectivas sanciones.

El hombre nace en sociedad, vive en sociedad y sólo en ella se desarrolla; así como la sociedad protege y beneficia al hombre por medio de lo que de ello recibe, éste con su trabajo y con su inteligencia colabora también al progreso de la sociedad; es por eso que no existe ninguna desventaja al vivir en sociedad pues si existen algunos problemas sociales es porque algún individuo no vive conforme a las normas o leyes que rigen a determinado grupo social, es decir, viven de

ella, pero no con ella, mucho menos para ella; pues el buen ciudadano es aquél que conoce y sobre todo practica las virtudes cívicas; el que mediante una conducta social adecuada es un miembro consciente y activo de una familia, grupo social, que cumple con sus deberes, alegremente y ejercita con sus derechos y que contribuye a mejorar y fortalecer esos grupos sociales, es el que domina sus impulsos y encausa su voluntad hacia el bien de los demás.

La vida social del hombre se desenvuelve a través de instituciones que dan forma concreta y organizada a los diversos tipos de relaciones que los hombres establecen entre sí, la familia, la escuela, la comunidad, la patria, etc...

Nada vale la formación que en lo exterior imponen el hogar o la escuela, si una vez fuera del recinto escolar o lejos del amparo de los padres, los niños ponen en evidencia su absoluta falta de principios sólidos que orienten su conducta, si en su cotidiano proceder se advierte una completa ausencia de la formación moral, de la formación de carácter, es decir, la práctica constante de la educación de sí mismo, teniendo muy en cuenta que el valor real del hombre no depende de la fuerza de su entendimiento, sino de la fuerza de su voluntad.

En el transcurso de la vida del hombre éste recibe dos educaciones: la que le proporciona su familia y escuela; la otra que educará el carácter voluntariamente al actuar en

cualquier circunstancia con alegría y satisfacción; por lo que es muy importante el tener siempre presente que la base del Estado, sus cimientos, no es específicamente la ciencia, sino la moral intacta no la riqueza física sino el honor (el cumplimiento de nuestros deberes), no la potencia de sus armas sino la firmeza de carácter de su población.

El hogar es el formador de los primeros hábitos, sentimientos y actitudes del hombre, por lo que para el cumplimiento de éstos los padres tienen deberes para con sus hijos como la instrucción, corrección y sobre todo el buen ejemplo, todo esto realizándolo juntos dentro como fuera del hogar; así como el buscar una escuela que favorezca a sus hijos para ser un miembro útil a la sociedad de la cual forma parte y practicar el bien común y no solamente el bien personal, evitando a toda costa el mal, o acciones negativas que lleguen a perjudicarlo así mismo y a quienes le rodean, cumpliendo con una de las actitudes de todo buen ciudadano, el honrar a sus padres, queriéndolos, respetándolos y obedeciéndolos.

Para que la familia pueda subsistir con bienestar afectivo, económico y pueda mejorar en la satisfacción de sus necesidades más primordiales, requiere que esté legal y moralmente bien constituida, que sus diversos miembros cumplan cada uno con sus deberes y que todos contribuyan en la medida de su edad y capacidad.

Es necesario que la familia indique a sus miembros, desde pequeños, ciertos y elementales hábitos, sentimientos, costumbres, disciplina, comportamiento, atención, respeto y cortesía para con sus padres, hermanos, compañeros, maestros y demás personas aún sean menores o ajenas a su familia; así como el sentir amor por su hogar, comunidad y patria.

El hogar es donde le niño tiene las primeras nociones de lo que está bien, lo que puede y/o debe practicarse de lo que está mal, así como de las primeras y elementales reglas o normas a cumplirse en la familia, darse cuenta que existen normas morales para con nosotros mismos y para con los demás por lo que... "No debo hacer a otro, lo que no quiero que me hagan a mí".

Las normas no están escritas en formas de leyes o reglamentos, sino que se practican y se transmiten por medio de la imitación, el ejemplo y la educación. Por medio de la imitación, el ejemplo y la educación. Por medio de la repetición constante de algunas acciones éstas se convierten en hábitos que algunas veces son buenos o malos hábitos, distinguiéndose como buen o mal ciudadano.

Los buenos hábitos que debe tener todo ciudadano se pueden dividir en individuales como el aseo, el trabajo, ahorro, honor, firmeza dignidad, y en sociales como la gratitud, la fidelidad, lealtad, compañerismo, colaboración, justicia, libertad, independencia, entre otros.

El hábito del aseo se demuestra en cualquiera de las actividades que se realizan al efectuarlas con limpieza tanto en la actividad en sí como en la persona ya que ésta última ayuda a conservar una buena salud.

El adquirir los hábitos de trabajo, ahorro, honor y firmeza dignifican grandemente al hombre ya que la práctica constante de éstos es difícil por la fuerza de voluntad que se necesita para su práctica, pues no todas las personas dan la misma determinación ya que están sujetas al contexto donde se utilicen.

La gratitud es uno de los hábitos más importantes, ya que a toda persona le agrada que se le manifieste que sus acciones beneficiaron a otros, esta manifestación puede ser por medio de palabras o acciones, ayudando esto a seguir realizándolas; al igual que la práctica de la Fidelidad, Lealtad, Compañerismo, Colaboración, darán como resultado una buena relación tanto en lo familiar como en lo social de acuerdo al contexto en el que el hombre se desenvuelva sin importar edad (desde niño hasta adulto) o posición social, ya que la riqueza material no hace la educación, practicando estos hábitos constantemente y cuando las circunstancias lo ameriten teniendo siempre presente que todos los hábitos, actitudes deben ser paracticados con responsabilidad y justicia.

El conocimiento y la práctica de los valores

nacionales tienen una gran importancia, pues desde las épocas más remotas de nuestra historia, los mexicanos hemos hecho nuestros los valores de independencia, justicia, libertad, ya que al ponerlos en práctica nuestros antepasados nos legaron una patria con leyes y gobierno propio, motivándonos tanto que en cada ciudadano, nace una identidad nacional por los que se está dispuesto a honrarla, respetarla y defenderla de todo cuanto la perjudique y/o ponga en peligro su soberanía y democracia.

Es del conocimiento de todos que nuestra vida social adolece de muchas fallas de innumerable insuficiencia, de complicidad y grave problemática pero ¿cómo resolverlos? muy sencillo, con la disposición de prepararse ahora para ser mañana un buen hombre, un buen mexicano por consiguiente un buen ciudadano.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente expresado, es importante mencionar el papel que desempeña la escuela como agente activo que mediante la educación que ahí se imparte se preparan los hombres que en un futuro (muy próximo) van a transformar, dirigir y encauzar la vida económica, política y social desde la región donde viven contribuyendo así en la transformación de su patria; tomando en cuenta las características generales de la educación en México señaladas en el Artículo 3º Constitucional, por lo que trata de contribuir a la formación integral y armónica del mexicano para lograr generaciones físicamente fuertes, intelectualmente

aptos, moralmente sanos y socialmente útiles con ideas al bien común de la patria y la solidaridad internacional, así como el fomentar el amor a la patria.

2. Concepto de Educación Cívica

La Educación Cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. (1)

Se debe tomar en cuenta que el niño se encuentra en el mundo y que es parte de él desde nace, pero en este mundo no es el único ser que existe; sino que también existen otros seres semejantes a él, con los cuales puede convivir, comunicarse, pues es necesario retomar el hecho de que el hombre se torna humano sólo cuando vive en sociedad, si viviera aislado no llegaría a adquirir el lenguaje, la religión, el sentido de justicia, el sentimiento tanto de amor como de rencor, la necesidad de la convivencia.

Cabe advertir que es necesario que exista una formación de valores y actitudes que le sean útiles para ser un ciudadano que conozca y que ponga en práctica tanto sus derechos como obligaciones que éste tenga como parte integrante de una sociedad; y para que esto se de, de una forma más organizada es necesario que cada grupo que se forme

(1) GARZON, Armando. Diccionario Enciclopédico. Tomo I, pág. 284

cuenta con sus propias reglas o normas.

El civismo más que una asignatura independiente, debe ser un conjunto de prácticas cotidianas. Para ello se deben aprovechar todas las situaciones problemáticas de su vida cotidiana, es decir, sus vivencias que se presenten, para conducir a los alumnos a la formación de juicios de valor y encarnar su comportamiento social.

Es importante tomar en cuenta los cambios que se están dando en el mundo entero así como en nuestro país, tanto en el aspecto político, cultural y socio-económico; para crear en el alumno una conciencia de identidad nacional al igual que el respeto a sus diversas culturas tanto en su organización como en sus ideas con respecto al cumplimiento de normas y elección de sus gobernantes, pero sin coartar su principio de crítica y análisis al respecto, es decir, formar ciudadanos capaces de practicar la democracia y conservar la soberanía de su país.

...Se propone contribuir a que el educando adquiera y desarrolle los conocimientos teóricos y metodológicos que lo lleven a formarse una conciencia crítica y creadora, indispensable para la búsqueda y logro de una sociedad más justa y más democrática, finalidad que se sustenta en la legislación educativa de nuestro país. (2)

No cabe duda, que un ciudadano con las características antes mencionadas será el que haga progresar a su país en todos los aspectos por el amor que le tenga a su patria y por

(1) S.E.P. Libro para el Maestro Sexto Grado. pág. 153

tal motivo la escuela, institución encargada de llevar a cabo esta formación, conjuntamente con la familia y así mismo con la sociedad estarán haciendo cumplir lo que profesa el Artículo 39 Constitucional: "La educación será democrática en su estructura jurídica y en régimen político así como en el sistema de vida fundado en un constante mejoramiento económico, social y cultural; fomentando el amor a la patria". (3)

3. La educación cívica en la escuela primaria

La educación es la base del progreso o retraso de la sociedad y el órgano social encargado de difundir dicha educación es la escuela por lo que para lograr todos estos fines que se propone en la actualidad el maestro tiene que aprovechar todo lo que su entorno le ofrezca para el desarrollo integral del niño y así particular de una mejor manera, más activa en su vida colectiva y por supuesto de cooperación.

Los mejores resultados en la vida educativa se obtienen cuando existe armonía, pues no debemos olvidar que el niño se forma y actúa dentro de su ambiente, y que éste influye de manera decisiva en el carácter y costumbre en el individuo; puesto que la escuela no puede separarse del medio que lo rodea, aplicando lo mejor posible los elementos que la forman y logrando que su influencia sea en su beneficio,

(3) S.E.P. Artículo 39 Constitucional y Ley General de Educación. pág. 27

logrando una mejor educación para que el futuro ciudadano, sea capaz de comprender los cambios que se están presentando en su patria, engrandeciendo el espíritu de solidaridad.

La escuela primaria ayuda al niño en la formación de valores y actitudes; buscando que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones en las relaciones con sus compañeros, maestros y demás el respeto, la dignidad humana, la libertad, justicia, igualdad y honestidad, entre otros, en el modo de resolver los problemas cotidianos tanto en el ámbito escolar como social, así como las normas o reglas que regulan la vida social, es decir, los derechos y obligaciones de todo mexicano tanto en lo individual como en lo social o colectivo.

Los derechos individuales son aquellos que se refieren a la libertad igualdad, seguridad, es decir, lo que profesa nuestra Constitución Política en su capítulo de garantías individuales, por lo cual estos derechos son inviolables y penalmente castigados si no son cumplidos; al igual los derechos sociales como la educación, salud, el trabajo, la vivienda, etc.

Con los contenidos de Educación Cívica se pretende también que el alumno se identifique como parte importante de una comunidad nacional con diversidad de regiones, costumbres, formas de pensar, religión, normas de decir, pluricultural pero que tienen rasgos en común que son identificados como

mexicanos a través de la historia de su país como la democracia, soberanía, símbolos patrios que los caracteriza y diferencia con otras naciones, que reflexionen, critiquen y analicen la vida de su país y lleguen o logren tener una identidad nacional la cual ponen en práctica aun sin darse cuenta en muchas de sus acciones cotidianas.

Se debe tomar en cuenta que la Educación Cívica no consiste sólo en proporcionar información a los alumnos como si fuera una receta de cocina o simple instructivo, aunque tradicionalmente se le ha dado ese enfoque tanto en la escuela como en la familia y hasta en la sociedad misma y/o grupo social donde se desenvuelve; existen maestros que el conocimiento es la suma de aprendizajes mecanizados, memorísticos que sólo son adquiridos en el aula y no es tomado en cuenta el conocimiento previo que trae el alumno; incluso la clase se prepara tal y como lo cree conveniente el maestro, sin tomar en cuenta la utilidad, comprensión e interés que tenga para el alumno el conocimiento que éste depositará en él".

Es de suma importancia y urgente el cambiar esta concepción ya que el verdadero sentido de la Educación Cívica es llevar al alumno por medio del aprendizaje y descubrimiento de sus deberes y obligaciones a llevarlos a la práctica al igual a darse cuenta que existen otras instituciones o agrupaciones con las que se puede contar para hacer valer esos derechos que como individuo y miembro de una sociedad tiene;

en pocas palabras se diría que se le proporcione lo necesario para que éste sea "constructor de su propio conocimiento" conjuntamente con su aplicación en la problemática cotidiana.

Será entonces significativo el tener en cuenta que de esta manera se pretende que la escuela cambie en la formación cívica haciendo que el alumno sea más activo, constructivo, reflexivo, analítico, es decir, que cambie de tradicionalista a constructivista, pues se debe tomar en cuenta que el niño se encuentra inmerso en un mundo que está en constante cambio y que tiene frecuentemente diversas problemáticas que aun indirectamente le afectan o benefician según se ael caso y por lo que el maestro debe lograr que sus alumnos tomen conciencia de su realidad (de acuerdo a su nivel de desarrollo) y que ésta no sea tomada a la ligera sino que debe ser con responsabilidad como parte importante en el futuro de su patria.

Nuestro país ha tenido grandes cambios, es muy común que la mayoría de la población no los ha logrado comprender y lo que es más grave no han mostrado interés por entenderlos, pues, durante su vida de estudiante nunca se le dió la oportunidad de averiguar y/o estudiar el por qué suceden esas problemáticas o cambios todo se lo daba su maestro, personas especializadas, medios de comunicación, sus padres y el gobierno, claro está que de acuerdo a sus ideales, convivencia e interés que cada uno de éstos tenía, pero ninguno de ellos los hacen sentir propios o de su interés la

problemática que se está presentando en su vida cotidiana, a su entorno y así ayudarle a mejorar sus condiciones de vida tanto en lo cultural y en lo socio-económico en lo individual y en lo social, sacando sus propias hipótesis por medio de la reflexión utilizando los recursos que le proporciona su entorno que son muchos y muy valiosos.

En algunos casos se conduce tanto la Educación Cívica que el comentario, reflexión, crítica que se le da al alumno en determinado tema es el mejor, el más exacto, el determinante y al tratar de explicarlo tanto, logran que éste se confunda aun más y pierda el interés por esto. Todo lo anterior nos sirve para darnos cuenta que es de suma importancia que haya un cambio en la forma de tratar los contenidos que marca el programa sobre Educación Cívica, que lo que se va a tratar no le sea ajeno a su mundo pequeño o grande según sea.

La educación por lo tanto es un proceso constante de la vida cotidiana, que se va modificando según las expectativas que manifiestan los seres a los que está dirigida, con ella es posible apropiarse de conocimientos, actitudes, valores, desarrollar habilidades y formas de percibir y entender la realidad, permitiéndole así acrecentar la cultura e ir creando en el individuo el espíritu de patriotismo y/o identidad nacional. "Sin embargo el fin primordial de la educación es posibilitar a la sociedad de los instrumentos necesarios para enfrentar y transformar su mundo

buscando mejores alternativas de vida". (4)

4. Desarrollo y aprendizaje

Piaget menciona que en el período de las operaciones concretas, es el tercero, y se ubican a los niños entre los siete y los once o doce años, al llegar a este periodo éstos tienen un gran avance en cuanto a la socialización y objetivación del pensamiento, por medio de operaciones concretas para distinguir a través del cambio lo que permanece invariable, coordina los diversos puntos de vista y saca sus consecuencias. Las operaciones del pensamiento son concretas en el sentido de que sólo alcanzan la realidad susceptible de ser manipulada o cuando existe la posibilidad de recurrir a una representación suficientemente viva; no puede razonar fundándose en enunciados puramente verbales, las explicaciones de fenómenos físicos se hacen más objetivos. Inicia una causalidad objetiva y especializada a un tiempo, razona únicamente sobre lo realmente dado, no sobre lo virtual; su pensamiento se objetiva en gran parte gracias al intercambio de las cosas y la relaciones sociales interindividuales.

La moral infantil, unilateralmente adoptada, da paso a la autonomía al final de este periodo.

El período de las operaciones formales que abarca la

(4) CASIGOLI, Armando. Conocimiento, Sociedad e Ideología. "Problemas de Educación y Sociedad en México". S.E.P. U.P.N. pág. 41-45

adolescencia (de los 11 a los 12 años hasta los 15 aproximadamente) es el cuarto periodo, denominado así porque aparece el pensamiento formal y su principal característica es que puede prescindir del contenido concreto para situar lo actual en un amplio esquema de posibilidades, puede manejar proposiciones, incluso si las considera como probables (hipótesis), ya que puede combinar ideas que ponen en relación afirmaciones y negaciones; los progresos de la lógica van a la par con otros cambios del pensamiento y de toda su personalidad en general.

Es necesario tener presente dos factores: los cambios de su pensamiento y la inserción en la sociedad adulta. (5)

A la educación basada en los niveles de Jean Piaget se le ha llamado educación constructivista ya que Piaget ha demostrado que el niño desde que nace va elaborando sus conocimientos acerca de lo que lo rodea. Plantea que éstos son los orígenes de la inteligencia, los cuales se diferencian cada vez más con el paso del tiempo y al ir ampliando su repertorio de acciones.

El niño va construyendo su concepción propia, al plantearle situaciones nuevas, confrontando sus hipótesis con las de otros niños, el aprendizaje se define como un proceso

(5) LELAND, Swenson. Jean Piaget. Una Teoría Maduracional-cognitiva. Ant. "Teorías del aprendizaje". S.E.P. U.P.N. pág. 209-213

por medio del cual el sujeto asimila conocimientos, los experimenta, modifica y elabora otros nuevos, a partir de la interacción de sus estructuras mentales con el medio ambiente.

Con base a la concepción mencionada se concibe al niño como un sujeto activo, será entonces tarea primordial del maestro entender los procedimientos espontáneos del niño, desde el punto de vista piagetano, cuando un niño no entiende algo es porque no puede, así que las explicaciones por parte del adulto tal vez sean útiles pero no suficientes o simplemente el niño todavía no tiene los elementos suficientes para llegar a ese conocimiento que es por eso que éste debe tomar en cuenta que no dependen exclusivamente de situaciones externas al niño, sino de las características propias, la reflexión y la acción sobre los objetos como ya antes se había mencionado.

Así pues la construcción del conocimiento requiere de un proceso de aprendizaje que dependerá de las características propias del niño y de sus posibilidades, por lo que habrá alumnos que accedan más fácilmente que otros al conocimiento.

Dentro de este proceso los niños tendrán ideas equivocadas, propias de su nivel y de su esfuerzo; estas ideas o errores (constructivos) no deben ser corregidos como tradicionalmente se ha hecho de esta manera lo único que se ha ocasionado es que el niño aprenda a no confiar en su propio razonamiento y a creer que las respuestas correctas las sabe

únicamente el maestro. Además el alumno es frenado porque el docente no reconoce el progreso y esfuerzo tan grande que el pequeñito realiza. Ante tal contraste cabe mencionar que el papel ideal de la escuela, es el de propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo y construcción del conocimiento que solamente puede ser logrado por el mismo niño.

Según estudios basados en la psicología genética de Jean Piaget, el aprendizaje se realiza a través de un proceso en el que los sujetos construyen el conocimiento, pues experimentan intuiciones, manipulan objetos, creando y recreando situaciones y reflexionando sobre las mismas;

Donde el objeto al interactuar con el sujeto le proporciona datos que vienen a confirmar sus intuiciones o rechazarlas para así propiciar desequilibrios que le permitan modificar sus estructuras interactivas y con este operar y organizar su realidad. (6)

Lo que interesa no es sólo el producto del aprendizaje, sino las estrategias o instrumentos que se utilicen para llegar al conocimiento y que dan la posibilidad de aplicarlo a contextos diferentes del que se originó.

Para que el aprendizaje se lleve a cabo es necesario que los alumnos desarrollen ciertas estructuras mentales que les permitan acceder al conocimiento para tal efecto es importante señalar que el niño atraviesa por varias etapas de

(6) MORENO, Monserrat. La Pedagogía Operatoria. Ed. Laia. Barcelona, 1985. pág. 35-36

desarrollo que lo van dotando de instrumentos y organizar su realidad.

Este desarrollo se establece a partir de las experiencias que tienen los sujetos con el medio, de las relaciones con los demás y del nivel evolutivo del mismo, entendiendo este último como la madurez del sistema nervioso y de la función mental.

En la interacción del individuo con el medio se requiere de un proceso de adaptación que supone de una serie de cambios en las estructuras de pensamiento, que se van desarrollando mediante el empleo de conductas ya aprendidas o naturales (asimilación) y que después se transforman cuando el sujeto se enfrenta a algo nuevo que no encaja en sus esquemas ya asimilados produciendo un desequilibrio que permitirá modificar o reconstruir los conocimientos ya adquiridos. (7)

En el desarrollo intelectual del niño existen variaciones en la velocidad y en la duración, de ahí que en determinados contextos aparezcan más rápidamente unos estadios que en otros donde hay retrasos. Esto puede explicarse por diversos factores como la herencia o maduración interna de cada sujeto, por la experiencia física o acción sobre los objetos, por el estado psicológico del individuo, por la

(7) PIAGET, Jean. Una Teoría Global sobre el Pensamiento. Antología "Teorías del Aprendizaje". S.E.P. U.P.N. pág. 199

transmisión social que se requiere para la regulación interna del desarrollo.

Sin embargo hay que tener en cuenta que el desarrollo intelectual necesita tiempo que no es bueno tratar de acelerarlo más allá de ciertos límites (determinados por su nivel evolutivo), ya que se puede romper con ese equilibrio tan esperado. El ideal de la educación no es apresurar resultados, ni aprender más en menos tiempo, sino que es aprender, dar la oportunidad a los sujetos de aprender a desarrollarse intelectualmente.

El conocimiento como producto de la elaboración del sujeto se origina de tres tipos: el físico, que es aquél que se adquiere mediante experiencias que tienen los sujetos como los objetos y que permite descubrir las características o propiedades de éstos; el social que da la posibilidad de comunicar lo establecido a través de las relaciones entre los hombres; y por último el lógico-matemático que es el que principalmente se deriva de la actividad intelectual y que permite reflexionar sobre los hechos que se observan y además relacionarlos entre sí.

El maestro es considerado como persona con intereses, razones y reflexiones propias, que decide y actúa de manera significativa ante sus alumnos. Al salón de clases lleva actividades que traen la intención de enseñar algo, integra las necesidades propias y el quehacer cotidiano, organiza al

grupo.

El maestro ayuda a los alumnos a construir los conocimientos que preocupan en la medida en que se realicen las situaciones de aprendizaje, el maestro le ayuda a realizar el trabajo.

Las anteriores actividades sólo se dan en la educación tradicional.

Sin embargo el docente actual, ha dejado a un lado la llamada "Educación tradicional" y se ha dejado que el alumno sea el que intervenga en su propio aprendizaje. Planteando problemas que lo lleven a enfrentarse a conflictos, propiciando la confrontación con los hechos de la realidad y con los diversos puntos de vista que surjan, estimulándolos para que piensen y traten de encontrar respuestas por sí mismos, en lugar de ser sólo receptores pasivos. Cuando el alumno lo solicite el maestro lo ayudará a la solución de su problema.

El maestro estará atento a los intereses de los niños siendo lo suficientemente flexible para abandonar una actividad que tenga programado, cuando surja en el aula un tema a tratar.

Como maestros nuestro deber, en el caso particular de la ciencia es alentar a los niños a que actúen sobre los objetos y piensen acerca de sus reacciones.

Conocer cómo actúa el niño sobre los objetos, las experiencias que le proporcionan y las abstracciones que hacen de ellos permitirá utilizar estas experiencias en beneficio del alumno, así mismo más que informar directamente al alumno como hay que propiciarle situaciones en las que confronte informaciones diferentes para que surjan desequilibrios y nuevas organizaciones, que en un momento determinado provoquen que el niño se apropie de conocimientos.

B. Los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje

1. El alumno

El niño ha de construir su propio conocimiento redescubriendo conceptos; la teoría constructivista muestra que aprender es un acto de creación por parte del sujeto, es la búsqueda personal de un camino; para la corriente piagetana el sujeto se apropia de otros conocimientos y construye el suyo propio; el sujeto está en relación recíproca con el objeto, en donde el contexto es importante por su interacción con él.

Las estrategias propuestas están planteadas en relación a los niños que están en sexto grado de primaria, cuyas edades oscilan entre los 11 o 12 años.

El desarrollo cognitivo de estos niños ha alcanzado la capacidad para anticipar resultados y consecuencias, tiene más habilidad para cuantificar los objetos, lo que le permite estimar el tiempo y el espacio, y utilizar patrones de medida

y aplicar diversas operaciones lógico-matemáticas. Puede incluso, determinar anticipadamente las posibles combinaciones de objetos y calcular la posible ocurrencia de un evento.

Es un ser sensible a las contradicciones y busca una explicación lógica y fisicomecánica de los fenómenos. Comprende algunos criterios que determinen la vida, es decir, que su pensamiento se vuelve más objetivo y preciso.

Es durante esta etapa cuando el niño comienza a desarrollar mayor conciencia de su ambiente, suele manifestar un fuerte sentido de justicia y rechaza las acciones que considera que "no están bien"; prefiere aislarse de los adultos pues se da cuenta que puede pensar y actuar independientemente de él.

Critica y discrimina las contradicciones entre la teoría y la práctica del mundo que lo rodea.

A esta edad se le llama edad de la amistad, gusta de integrar equipos para practicar deporte, se interesa por formar clubes, es consciente que el grupo es más poderoso y que logra más que una persona aislada.

De los elementos básicos del proceso de valoración, puede discernir que lo llevará a elegir entre unos y otros valores, la realización de los valores y la expresión o comunicación de éstos. Por lo que esta etapa es determinante en el tipo de ciudadano o en la integración de la

personalidad.

No tiene aun un concepto de sí mismo por lo que busca identificarse con las personas que significan algo para él, de modo que el maestro conocedor de dicha característica de la personalidad de sus alumnos deberá de ser cauteloso de la imagen que está presentando, puesto que él empieza asimilando patrones de conducta y del maestro dependerá el perfil conductual que en lo futuro manifieste; rasgos tan importantes como: hábitos de respeto, colaboración, limpieza, puntualidad, solidaridad, amor por la naturaleza, valoración de los héroes y a los símbolos patrios.

La vida social se hace ahora más intensa, ya que se encuentra perfectamente integrada a un grupo social y espera de él la solución a sus problemas; identificando con sus compañeros, empieza a vivir el "nosotros". Este es un momento decisivo en la formación de comités para la participación de actividades socio-culturales en la búsqueda de una mejor escuela, una mejor comunidad; un México mejor. Ya que en adelante comenzará a realizar actos voluntarios, a realizar los valores de un modo más estable puede comprometerse ya con determinados valores lo que dará oportunidad de comprobar por la experiencia que no todos los valores son del mismo orden, sino que existe entre ellos una jerarquía y que no todos los que le rodean tienen los mismo valores y de lo significativo que es el hacer respetar los propios en reciprocidad a los ajenos.

En esta edad es capaz de manifestar libremente sus emociones y sentimientos, para expresar sus valores; por lo que es conveniente permitirle que exprese sus vivencias por medio de los diferentes lenguajes: oral, corporal, gráfico, plástico, de fomentar la discusión en grupo para buscar la solución del problema.

Como podemos ver, es el aspecto socio-afectivo el más amplio y por ende, el más importante dentro de la práctica docente; sólo que en la realidad en muchos ambientes escolares queda postergado, omitido y lo que esto propicia son ambientes tensos; enorme obstáculo para la armonía e interés por parte del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje.

2. El maestro

Una de las aspiraciones de la educación, es formar alumnos críticos, pero la crítica nace de la discusión y la discusión sólo es posible entre iguales, por tanto;

Sólo la cooperación puede realizar lo que la presión intelectual es incapaz de llevar a cabo. Para socializar de verdad a la mente es necesaria la cooperación pues sólo con ella podrá liberar al niño de la mística de la palabra adulta. (8)

Sin embargo, no tiene sentido pretender transformar el pensamiento del niño desde el exterior, es decir, en forma verbalista, ya que el alumno debe interiorizar los conceptos

(8) PIAGET, Jean. "El Criterio Moral en el Niño". En Ant. Sociedad y Trabajo de los Sujetos en el Proceso Enseñanza-aprendizaje S.E.P. U.P.N. México, 1988.

para poder aplicarlos; por tanto, el adulto debe ser un guía y un colaborador, creando en la escuela un ámbito en que la experimentación individual y la reflexión en común se equilibren.

Para ello es indispensable que el maestro sea propiciador del deseo de transformación generando la actividad intelectual. Es decir, la función que tiene el maestro será la de ayudar al niño a que construya su propio conocimiento guiándolo en sus experiencias.

Si los alumnos no participan "debidamente" se debe propiciar la participación crítica, que es una forma de saber. Sólo se pueden considerar parte de un pueblo en la medida en que sean capaces de optar y decidir por medio de la participación crítica esto es, lograr que el alumno no sólo esté en el mundo, sino con él, "trabrar relaciones permanentes con este mundo natural, representado en la realidad cultural". (9)

Con estas relaciones, con la realidad y en la realidad traba al hombre una relación específica -de sujeto a objeto- de la cual resulta el conocimiento expresado por el lenguaje.

Aunque desafortunadamente cuando el niño ingresa a la escuela, el docente, le resta importancia al lenguaje ya

(9) FREIRE, Paulo. "Educación y Concientización" En Ant. Sociedad Pensamiento y Educación II. pág. 236

adquirido, para desarrollar únicamente las tareas escolares como redacción y lectura pero esto con asuntos o temas ajenos a su realidad, de esta forma el lenguaje pierde su carácter instrumental por basarse más en la reglamentación del mismo que a su utilidad.

El maestro juega un papel muy importante en la educación; los esfuerzos antes separados del maestro y del alumno se unen ahora en un acto de cooperación; es decir, la relación poder-sumisión, de la escuela tradicional debe ser sustituida por una relación de afecto y camaradería. El papel del docente es como auxiliar del libre y espontáneo desarrollo del niño;

El maestro será el guía que va abriendo camino y mostrando posibilidades a los niños.... dando primacía al niño y negándose a guiarlo de manera puntual por un camino elegido de antemano por el adulto. (10)

Debe tratar de reforzar más los impulsos vitales de los alumnos así como preocuparse menos por la acumulación de conocimientos. Si al niño se le presenta lo que quiere conocer en un momento dado, en las circunstancias particulares que condicionan su vida personal, el maestro puede utilizar los libros para una explicación o punto de partida del conocimiento esperado.

Con este rol, el maestro debe comprender que hablando

(10) PALACIOS, Jesús. La Cuestión Escolar. pág. 32

no se puede enseñar nada de valor, lo que realmente forma e instruye a los niños no es lo que el maestro le dice, sino lo que ellos están viviendo.

El maestro y el alumno encuentran el punto de su interacción, el maestro en efecto, no va a la zaga del niño, pero tampoco se le impone;

El educador está ahí no para seguir al niño, sino para guiarlo, está ahí para ayudar al niño a salir de la perpetua dispersión que el contacto con las cosas provoca en sus intereses, en su actividad. (11)

El papel del maestro, es fundamental en lo que respecta a la organización de la relación educación, pero la espontaneidad del niño debe quedar siempre salvaguardada.

El primer colectivo del niño es su familia; la escuela es otro colectivo y no debe ser dejado al azar del simple agrupamiento. Debe ser organizado por el maestro, a la sazón documento sobre cada niño y su familia de tal manera que cada uno sea colocado en el lugar más propicio para su feliz desarrollo.

Cada uno tiene responsabilidades propias que le unen al conjunto, la responsabilidad está en la espontaneidad del niño, pero definida por su meta y no esfumándose entre fantasías diversas.

(11) Ibid pág. 139

III MARCO REFERENCIAL

Cada país, cada gobierno practica una política educativa de acuerdo a sus propios objetivos, con sus propias modalidades tomando muy en cuenta el momento histórico (que se presenta) con respecto a la situación socioeconómica y política que se está presentando y que pudiese presentarse, pues los objetivos trazados con respecto a la política educativa de cada uno de los gobiernos varía de acuerdo a los fines y/o propósitos del Estado así como el grado de desarrollo o nivel político y económico en que se encuentra el país en función del mejor aprovechamiento de los recursos naturales y el mejor cumplimiento y/o apego a las leyes o normas que lo rigen.

El momento histórico que está atravesando nuestro país es muy crítico tanto en el ámbito económico como político y consecuentemente en el social; por lo que requiere de una sociedad mejor preparada en todos los aspectos, dispuestos a luchar para salir adelante tanto en lo individual y lo colectivo o social. Por lo anterior se pretende capacitar individuos que asuman futuras responsabilidades que tenga una mayor conciencia nacionalista, con criterio analítico, reflexivo y capacidad de determinar su acción de acuerdo a los

propósitos u objetivos que se tengan previstos.

A continuación se exponen aspectos importantes de la política educativa durante el periodo de gobierno del Lic. Luis Echeverría con los que ejemplificaremos y validaremos lo antes mencionado.

En este sexenio se propuso una reforma en planes y programas de estudio en la que se establecía que la educación por estar al servicio público cumple con una función social siendo un proceso permanente que contribuiría al desarrollo y transformación del individuo; esta reforma tiene los siguientes principios básicos, entre otros:

- Formación de conciencia crítica.
- Igualdad de oportunidad en todos los sectores.
- Flexibilidad permanente de planes y programas de estudio.

Con lo anterior se pretende alcanzar el desarrollo integral del educando para así hacer un mejor aprovechamiento de los recursos naturales así como los materiales que le proporcione su medio para su beneficio y de la sociedad a la que pertenece, estando todo esto al alcance y al servicio de la creatividad tanto de maestros como de los mismos alumnos.

"La educación es el desarrollo resultante de la interacción entre el individuo y el medio; tratando a cada momento de posibilitar al niño, el logro del nivel más alto

que su etapa de desarrollo le permita". (1)

1. Artículo 39 Constitucional

Es importante mencionar que la educación en gran medida está en función de las necesidades de desarrollo del país, tanto en lo económico como en lo político, pues, se prepara al futuro ciudadano por medio de las instituciones escolares, según convenga al sistema de gobierno.

La educación en México se fundamenta legalmente en el Artículo 39 Constitucional, así como en la Ley General de Educación estando unidos con la Política Educativa que rige el Sistema Educativo Nacional por lo que cabe mencionar que el Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha sufrido varios cambios debido a las condiciones políticas y sociales en que se ha encontrado nuestro país, en su historia; pasando de una educación nacionalista a socialista y después a una educación de unidad nacional.

Recientemente este artículo constitucional ha sufrido un gran cambio que se tornó significativo para toda la necesidad, pues se menciona que:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados y Municipios - impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La Educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del

(1) WALLON, H. Psicología de la Educación 1917. pág. 32-33

ser humano y fomentará en él a su vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. (2)

El Artículo 30 Constitucional resulta ser la máxima forma de expresión en el que se señalan los compromisos, derechos y obligaciones de cada uno de los sujetos tanto del gobierno como de la población en general.

2. Ley General de Educación

Esta Ley regula la educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimientos de validez oficial de estudios. Mencionando que todo individuo tiene derecho a la educación.

En ella se establece que al niño hay que iniciarlo en la comprensión de la sociedad, favoreciendo el desarrollo de sus facultades para adquirir conocimientos y capacidad de observación análisis y reflexión, crítica; fortalecer la conciencia de nacionalidad y soberanía, infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y convivencia permitiéndonos ésta observar la participación y libertad del alumno e invitándonos a reflexionar sobre las actitudes al respecto del adulto, haciendo sentir la necesidad de participar y proponer cambios para un beneficio común.

(2) S.E.P. Artículo 30 Constitucional y la Ley General de Educación, pág. 27

La Ley General de Educación es el documento que señala las características del proceso educativo el cual se habrá de desarrollar en un clima de libertad en las que se comprometen a la acción de los educandos, educadoras, padres de familia e instituciones así como la sociedad en general, fijando los requisitos pedagógicos que deberán cumplir los planes y programas, primordialmente en la educación básica, así como la actualización y superación del docente.

3. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

El 18 de mayo de 1992 surge un Acuerdo Nacional para la Modernización Básica en el que se den a conocer los objetivos con los que se pretenden lograr una educación de alta calidad, un desarrollo al que como mexicanos se aspira, fortalecer la soberanía, una organización social basada en la democracia, libertad y justicia así como fortalecer la economía nacional, para lo cual es necesario la participación del Estado conjuntamente con la sociedad.

- La reorganización del Sistema Educativo

El gobierno federal delega la administración de los Servicios Educativos a cada uno de los gobiernos estatales, dándose de esta manera la descentralización en la educación, todo esto para beneficio de la misma.

- La reformulación de los contenidos y materiales educativos

En los planes y programas de primaria los objetivos

fundamentales están basados en el fortalecimiento en los seis grados, el aprendizaje y ejercicio del lenguaje tanto oral como escrito así como al estudio sistemático en la Historia, Geografía, Civismo y al cuidado de la salud del alumno así como a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales.

- La revaloración de la función magisterial

Se pretende revalorar, el trabajo del maestro por medio de la actualización, salario profesional, vivienda digna, incentivando de tal manera su preparación para una mejor función de su labor educativa, no nada más en el aula, sino fuera de ella, es decir en su proyección a la comunidad.

La Educación Pública ha hecho grandes esfuerzos para que el educando esté en condiciones de contribuir en el logro de los objetivos y/o fundamentos que establece el Artículo 3º Constitucional así como la Ley General de Educación, contribuyendo así mismo en su propio progreso socio-económico y cultural y en el desarrollo del país.

La autoridad educativa nacional velará porque se designen recursos mayores a entidades con más limitaciones y carencias, así como el elevar los niveles educativos en zonas más desfavorecidas atacando o erradicando el analfabetismo hasta donde sea posible.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica fue un acuerdo tanto de los gobiernos federal

y estatal así como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de unirse en este gran esfuerzo de elevar la calidad educativa reformando los contenidos de planes y programas y revalorando la función del maestro.

4. Planes y programas

Los Planes educativos son el conjunto de conceptos, proposiciones y normas que se interrelacionan siendo estructurados previamente según sea el interés y/o necesidades del país.

En este documento se establecen las características y fines a objetivos educativos fundamentales, define su estructura y determina el orden y distribución que tendrá cada grado escolar, tomando en cuenta ciertos criterios al seleccionar y organizar los contenidos de estudio correspondientes.

Los fines educativos, de acuerdo con las exigencias de los avances científicos y los requerimientos de la sociedad así como las del país establecen los lineamientos que se han de seguir en todos los niveles de Educación Básica; siendo estos la formación para la identidad y la democracia, la solidaridad, la ciencia y la tecnología, las diversas formas de comunicación, la formación ecológica y de salud; todo ello basado en lo que menciona el Artículo 3º Constitucional y tomando en cuenta la evolución del individuo.

Uno de los propósitos centrales del plan de estudios

es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente, procurando que en todo momento la adquisición de conocimiento esté asociado con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión es decir que exista una estrecha relación y/o vinculación entre lo teórico como en la práctica.

Tomando en cuenta lo anterior se ha formado el plan de estudio 1993, mediante una organización tanto en tiempo como importancia de ciertas asignaturas, dándole al maestro la facultad de que organice sus clases de acuerdo a las necesidades de su grupo; también establecer una jerarquización de las asignaturas dándole más importancia a las de lenguaje tanto oral y escrito como matemático e incluyendo nuevamente la asignatura de Educación Cívica y Geografía y así dar origen a los programas de estudio por asignatura y grado.

5. Programa de Educación Cívica en la Educación Primaria

La educación cívica es el proceso por el cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social así como la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad como parte integrante de ésta.

Para lograr lo anterior es necesario desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás; responsable con el cumplimiento de sus

obligaciones, fortalecer los valores, principios, tradiciones que caracterizan a nuestro país; el ser respetuosos de la diversidad de culturas así como de pensamiento.

Es importante tomar en cuenta que para llevar a cabo ést es necesario la participación de toda la sociedad, de la familia y de la escuela, aunque a esta última se le han designado esta responsabilidad.

El propósito fundamental de esta asignatura se desprende directamente del Artículo 3º Constitucional, en el cual se menciona cual es la participación tanto del gobierno como de la sociedad en general, al respecto de la educación, es decir, que ésta sea laica, gratuita, obligatoria, democrática, el fortalecer la conciencia nacional y el amor a la patria: la mejor convivencia humana sin ningún privilegio individual.

Los contenidos del programa de educación cívica son:

- Formación de valores y actitudes.
- Conocimiento y comprensión de derechos y obligaciones.
- Conocimiento de instituciones gubernamentales.
- Fortalecimiento de la identidad nacional.

Los temas a tratar en esta asignatura en 5º grado son:

- La convivencia social y la importancia de las Leyes.
- Las garantías individuales.
- Los derechos sociales.

- Derechos de los ciudadanos en la Historia.
- México y el mundo.
- Relaciones internacionales.

6. Contexto escolar

El centro escolar en el cual trabajo es la Escuela "Lázaro Cárdenas", ubicado en Colonia Arbol Grande en la Cd. de Camargo, Chih., es una escuela Artículo 123 perteneciente a la zona escolar federal No. 18 con cabecera en esta ciudad.

Por ser una escuela Artículo 123 su población escolar se conforma principalmente por hijos de trabajadores de la empresa de PEMEX y en menor cantidad de alumnos vecinos a esta colonia, contando con una inscripción de 320 alumnos, formando 12 grupos por lo que la planta de maestros es de 12 profesores de grupo, 1 director, 3 intendentes y 1 profesor de grupo integrado y 1 profesor de educación física.

Con respecto al edificio escolar en su mayoría se encuentra en buenas condiciones, pues se cuenta con el apoyo de la empresa para su mantenimiento, consta de 10 aulas, 3 bodegas, 1 dirección, 1 subdirección, 1 almacén de papelería, 1 cancha de basquetbol 1 de volibol, 1 foro, 5 sanitarios y un reducido espacio de áreas verdes.

Se cuenta también con un mobiliario en buenas condiciones tanto el individual como el binario, así como los escritorios, sillas, estantes y en regulares condiciones se encuentran los pizarrones.

Las relaciones del personal docente y directivo son de amistad, compañerismo, respeto, colaboración, ayudando esto a resolver los diferentes problemas que en este centro de trabajo se presentan.

En la relación maestro-alumno es importante mencionar que es de respeto, colaboración reflejándose ésta en la ayuda para lograr un mejor resultado en el proceso enseñanza-aprendizaje al igual que en la relación alumno-alumno.

La relación que existe entre maestros y padres de familia es muy relativa pues ésta depende de la iniciativa del maestro para acercarse a los padres de familia a comentar lo relacionado con los alumnos pero se podría decir que en general es buena, pues cuando se pide su colaboración siempre están dispuestos a proporcionarla.

IV ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Las estrategias didácticas son la parte principal de la propuesta, éstas deben de ser de acuerdo al nivel de desarrollo del niño y al programa de estudio del grado en que se encuentra éste teniendo siempre sus intereses.

Si se pretende que el estudiante de hoy desarrolle una conciencia crítica, reflexiva y principalmente una mejor conciencia de pertenencia, es decir, que se sienta como parte integrante y principalmente fundamental dentro de la sociedad.

Las estrategias no deben ser empleadas de acuerdo al interés del maestro, sino a la necesidad y realidad del alumno, es decir, el maestro no debe imponerlas, sino proporcionar el razonamiento del niño aclarando las dudas que éste tenga por muy simples que parezcan.

Es importante mencionar que el maestro debe respetar el proceso y nivel en el que se encuentra el niño y considerarlo como un sujeto activo que necesita interactuar con el objeto de estudio alcanzando poco a poco un nivel de pensamiento cada vez más alto y mejor estructuración, preparación o apto para un nuevo conocimiento.

La estrategia didáctica comprende en términos

generales, los recursos que el maestro utilizará para un mejor aprovechamiento, y por lo tanto de resultados, en el desarrollo del aprendizaje del niño; así como el propósito específico de cada una de ellas con respecto a lo que se pretende darle al niño.

La evaluación consiste en llevar una secuencia del proceso de desarrollo del niño con el fin de orientar la acción educativa, por lo que éste debe llevarse a cabo de una forma permanente, por medio de un proceso que con la observación continua se le ayuda al niño a superar las diferentes situaciones de aprendizaje sin dejar huecos en ellas.

A continuación se proponen algunas estrategias como posibles alternativas de solución que facilitarán el desarrollo didáctico para tratar los temas que al niño den una mejor formación cívica.

Actividad No. 1

"La consulta"

Objetivo: Propiciar en el alumno el conocimiento de las diferentes funciones que tiene cada uno de los poderes en que está dividido nuestro gobierno.

Material: Cuaderno de apuntes, preguntas elaboradas con anticipación, grabadora y cassetes.

Desarrollo:

* Se comentará qué personas podríamos consultar para que nos informen sobre el tema elegido.

* Al encontrar la respuesta a la interrogante anterior nos daremos cuenta que la mejor manera de lograr dicha información es la consulta.

* Cada alumno escribirá en su cuaderno las preguntas que haría a las personas que se consultarán.

* Se anotarán luego en el pizarrón para jerarquizarlas por su importancia y claridad y así lograr nuestro objetivo.

* Se eligen a los alumnos que realizarán dicha consulta en representación del grupo.

* Se les solicita a las personas consultadas que si de ser necesario estarían dispuestos a asistir al grupo y dar una plática sobre lo tratado.

* Se da a conocer al grupo el resultado de la consulta.

Actividad No. 2

"Organización y convivencia"

Objetivo: Los alumnos se darán cuenta de la importancia que tiene el que cada grupo de personas por chico que éste sea, son necesarias ciertas reglas o normas para su mejor organización y convivencia.

Material: Cuaderno, lápiz, recortes y colores.

Desarrollo:

* Se pedirá a los alumnos que formen equipos de cinco integrantes.

* Cada equipo observará a sus compañeros en la hora de recreo para averiguar de qué manera organizan los juegos que están practicando.

* Cada alumno narrará en su cuaderno sus impresiones al respecto.

* Al entrar de recreo se reúnen los integrantes de cada equipo para intercambiar impresiones anotando sus conclusiones.

* Los alumnos escribirán un texto con las conclusiones que según su punto de vista hable sobre la importancia que tiene que cada grupo de personas cuente con unas normas o leyes para su organización y convivencia.

* Intercambiar su texto con el o los compañeros que deseen y así enriquecer su comprensión de la actividad.

Evaluación:

Los alumnos ilustrarán con recortes, dibujos expresando por medio de ellos la importancia de las normas o leyes en un grupo.

Conclusión:

Los alumnos advertirán que para que su grupo se organice y conviva mejor es importante que éste cuente con un reglamento, siendo ellos quienes lo estructuren ya que en él se plasmarán sus intereses y necesidades como grupo.

Actividad No. 3

"Identificación"

Objetivo: Analizar algunos valores personales que influyan directamente en las relaciones interpersonales.

Material: Cartulina, marcadores, cuaderno, lápiz.

Desarrollo:

* Se solicita a los alumnos que mencionen algunos valores que se practican en las relaciones interpersonales (positivos y/o negativos).

* Cuando ya se han dado algunos ejemplos se pide a los alumnos que pasen al pizarrón a que escriban algunos los que crean más importantes de comentar.

* Se escogen de 8 a 10 valores y se anotan en un rectángulo con el que más se identifica, por ejemplo: ser colaborador, respetuoso, incumplido, etc.... advirtiéndole que lo mejor será que se realice lo más legal posible.

* Se pide a algunos alumnos que justifiquen el por qué se identificaron con tal letrero y que mencionen el por qué es

importante el contar con ese valor personal, si es bueno o malo para las relaciones interpersonales.

* Se pretende que la participación sea de por lo menos uno de cada identificación con el letrero.

Evaluación:

Se pedirá al grupo se organice para realizar una escenificación, con los compañeros que representan otros valores para facilitar y mezclar algunos de ellos en una actividad cualquiera, donde estén presentes las relaciones interpersonales y después de ella escribir sus conclusiones al respecto.

Conclusión:

Advertir que la práctica de algunos valores personales favorecen o perjudican las relaciones interpersonales.

Actividad No. 4

"Tu decisión cuenta"

Objetivo: Concientizar al alumno para que exprese libre y confiablemente sus decisiones en diferentes situaciones.

Material: Cuaderno, lápiz, escenario para un programa televisivo, cámara de video, televisión, (éstas últimas hechas por el alumno). Cuestionario previo o tema a discutir, camarógrafo, entrevistador, entrevistados.

150042

Desarrollo:

- * Una vez reunido el material necesario los alumnos designan los diferentes partidos políticos que los identificarán.
- * Cada equipo nombra un representante para el programa de televisión, quien defenderá sus "propias ideas" de el partido representado.
- * Al dar inicio el programa de televisión deberán estar en sus respectivos lugares cada participante (representado la organización de el equipo encargado de la escenificación).
- * El entrevistador o moderador da inicio con las preguntas ya elaboradas especificando a quien va dirigida dando oportunidad a que participen los entrevistados que así lo deseen sin perderse de lo que se está tratando desarrollándose de esta manera dicho programa.
- * El resto del grupo serán los espectadores o el público que también intervendrán en dicho programa haciendo preguntas a los invitados.
- * Al finalizar dicho programa el moderador y/o entrevistador dejará abierta la conclusión de la entrevista o debate en la cual el público se concientizará en la práctica de su decisión para simpatizar con el "partido político" que desee.

Evaluación:

Los alumnos escribirán un texto en el cual expresan su

punto de vista sobre la importancia que tiene el decidir libremente en diferentes situaciones ejemplificándolas y de ser posible ilustrándolas.

Conclusión:

Se advertirá la importancia que tiene el tener conciencia para decidir lo más acertado posible, sin que nos llegue a afectar dicha decisión en cualquier situación.

Actividad No. 5

"Jugando aprendo"

Objetivo: Propiciar en el alumno el conocimiento y uno de los conceptos principales sobre las garantías individuales, por medio de un pasatiempo llamado: sopa de letras.

Material: Regla, lápiz. colores.

Desarrollo:

- * Se escogen 10 o más palabras que se emplearán en el juego, referente al tema que se va a tratar.
- * Se traza una cuadrícula.
- * Cuando ya se tienen identificadas las palabras se acomodan distribuyéndolas en toda la cuadrícula recordando que dichas palabras podrán estar escritas de derecha a izquierda; de izquierda a derecha, de arriba a abajo y de abajo a arriba.
- * Los cuadros que quedan vacíos se llenan con cualquier letra

del abecedario para tener ya completa la cuadrícula.

* Una vez que se tiene el pasatiempo listo se entrega a los niños para que éstos localicen las palabras y cuando ya estén localizadas se encierran utilizando colores.

Evaluación:

En forma grupal se revisa el pasatiempo para que de esta manera se realice un repaso del tema que se está tratando al pedir a los alumnos que hablen sobre las palabras que les tocó localizar.

X A T D A D I L I V A L O I V N I
A B J Q C W V R L H E K F S K D
P L L H E D U C A C I O N T Y Q V
U N F C T O D A T R E B I L D G Q
P D T H Z U S R B C U A O P V L A
O W Z O D U T I V A L C S E R Z N
B T N I R N E S G N R I J S E B O
L R K R M T Y R E C L M A K L M I
I C H C R B U T W I L I A N I F S
G L A R R P O R G M T Y H S G L E
A O I J A X L C A N Q S T M I A F
C E C C A P L V A Y V C H N O Z O
I Q I N X D E R E C H O S W N C R
O O T N E G A G J N S U M U X H P
N C L K G D A D D L A U B I N Z H
E M U A P C E X P R E S I O N E I
S B J H X D H N F I L L J D O G F

ESCLAVITUD	AGRUPACION	EXPRESION	PROFESION	DERECHOS
INVIOLABILIDAD	ARMAS	TORTURA	OBLIGACIONES	GARANTIAS
JUSTICIA	EDUCACION	RELIGION	IGUALDAD	LIBERTAD

Actividad No. 6

"Crucigrama"

Objetivo: El alumno identificará los conceptos principales de los que tratan las garantías individuales.

Material: Regla, lápiz, resumen previo sobre el tema.

Desarrollo:

* Se redactan las preguntas sobre el tema de tal manera que su respuesta sea lo más sencilla.

* Una vez que se tenga ya el cuestionario de 10 o más preguntas se tratan de acomodar las respuestas formando así el crucigrama.

* De acuerdo a como se localizan las respuestas se escriben indicando si son horizontales o verticales.

* Estando listo todo lo anterior se traza la cuadrícula del crucigrama.

* Por último se proporciona a cada alumno para que lo contesten.

Evaluación:

Se revisa el crucigrama con la participación del grupo

pidiendo que se justifique la respuesta dada, ya que para ello el alumno consulta sobre el tema para poder redactar las preguntas.

Actividad No. 7

"Sáquele todo el jugo al juego"

Objetivo: Propiciar en el niño la crítica, el análisis de una situación dada con respecto al uso de valores cívicos.

Material: Cuaderno, lápiz, recortes, cartulina, resistol.

Desarrollo:

- * Pedir al niño que observe a sus amigos durante un buen rato para que pueda apreciar las acciones de éstos.
- * Anotar en su cuaderno las conductas que él crea más convenientes de comentar al grupo.
- * Ilustre en una cartulina para que luego lo de a conocer a sus compañeros de grupo.
- * Se solicitará al niño que pase al frente y muestre a sus compañeros su lámina pidiéndoles que la observen por un momento; para luego formar grupos de 4 integrantes y comentar la información que les proporciona la lámina.
- * El niño que realiza esta investigación hará primeramente su descripción sobre la conducta que tuvieron sus amiguitos cuando estaban jugando y principalmente hagan su comentario al respecto al igual la realizarán los compañeritos que lo deseen.

* Se pedirá a un niño que vaya anotando los valores cívicos que durante este trabajo surjan para darlos a conocer al finalizar la participación de los niños.

* El maestro advertirá la importancia que tiene nuestro comportamiento en cualquier lugar ya que éste es una muestra de nuestra educación.

Actividad No. 8

"Tu opinión cuenta"

Objetivo: Que el alumno critique, juegue, valore, determinadas acciones y que de a conocer su opinión defendiendo su postura, aceptando que no siempre va a coincidir o a estar de acuerdo con los demás relacionándolo con el ejercicio del poder Judicial y Legislativo.

Material: Relato de un hecho de la vida real o de un cuento, pizarrón y gis.

Desarrollo:

* Se pide a los alumnos que mencionen alguna noticia sobresaliente que escucharon y/o un cuento que les agrade y que crean conveniente que se comente o discuta en el grupo, el maestro las anotará en el pizarrón para luego escoger la que crean más conveniente comentar; una vez seleccionada se pedirá al niño que la sugirió que diga por qué cree conveniente que sea comentada en el grupo, dando luego oportunidad a los demás alumnos de expresar su comentario al respecto.

* El maestro solicitará al final que quien desee dar su

conclusión sobre lo que se está tratando aun sea diferente a su opinión inicial; advirtiéndole que esto último es importante ya que ahí se muestra que al comentar u opinar sobre alguna acción o idea que se tenga sobre un tema determinado ayudará a otras personas a cambiar de actitud pero que hay que tener muchísimo cuidado de que ese cambio sea siempre para bien.

Actividad No. 9

"La dramatización"

Objetivo: Propiciar en el niño el desarrollo de sus actitudes y habilidades tanto para actuar como para interpretar el mensaje que se le está dando, al igual que se le estimula a trabajar en grupo la responsabilidad que esto tiene desde la colaboración hasta el cumplimiento de reglas o normas como la conducta de cada persona.

Material: El necesario de acuerdo al tema que se va a representar.

Desarrollo:

* Primeramente se selecciona el tema a escenificar para luego escribir el guión que se empleará una vez que se tiene lo anterior se da lectura al guión para repartir o escoger el personaje que se va a representar, para luego estudiarlo y ensayarlo con sus compañeros. Una vez listo se avisa al maestro para que lo programe en las actividades a realizar en el grupo.

* Una vez representada la obra se discute y se valora la conducta de cada uno de los personajes que intervinieron en ésta al igual que el trabajo de los alumnos que participaron en la dramatización dando a conocer su experiencia desde su organización hasta el sentir de su papel o personaje interpretado.

CONCLUSIONES

La elaboración de la presente propuesta pedagógica responde a la inquietud de buscar alternativas a seguir para reorientar las actividades tanto del docente como del alumno en la enseñanza de la Educación Cívica, la formación cívica del niño de sexto grado.

En esta propuesta se mencionan diversas actividades que favorecen a la construcción del conocimiento sobre el tema ya mencionado, que desafortunadamente no se aplican la totalidad de las propuestas, aun así es satisfactorio comentar que las que se realizaron fueron muy provechosas, pues despertó gran interés en los alumnos. El desarrollo de una actitud crítica y analítica.

BIBLIOGRAFIA

- CASIGOLI, Armando. Conocimiento, Sociedad e Ideología.
"Problemas de Educación y Sociedad en México". U.F.N.
- FREIRE, Paulo. Educación y Concientización. Ant. "Sociedad,
Pensamiento y Educación".
- GARZON, Armando. Diccionario Enciclopédico. Tomo I.
- LELAND, Swenson. Jean Piaget, una Teoría Maduracional-
Cognitiva. Ant. "Teorías del Aprendizaje".
- MORENO, Monserrat. La Pedagogía Operativa.
- PALACIOS, Jesús. La Cuestión Escolar.
- PIAGET, Jean. El Criterio Moral del Niño. Ant. "Sociedad y
Trabajo de los Sujetos en el Proceso Enseñanza-
aprendizaje".
- Una Teoría Global sobre el Pensamiento. Ant. "Teorías
del Aprendizaje".
- S.E.P. Artículo 3º Constitucional, Ley General de Educación.
- Libro para el Maestro Sexto Grado.